



Municipalidad de Hernando
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 24 de junio de 2021

DECRETO N° 089/21

VISTO: Que la agente municipal Sra. María del Valle Postigo D.N.I. N° 21.126.672, Categoría 8- Administrativo Superior III;

Y CONSIDERANDO:

Que su desempeño es satisfactorio en su función, mereciendo por lo tanto el ascenso a una categoría superior;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 68°, Inc. 18 de la Carta Orgánica Municipal vigente, es facultad del Intendente nombrar y remover los funcionarios y empleados de la administración a su cargo de conformidad al Estatuto del Empleado Municipal (Ordenanza N° 346/08) y escalafón vigente.-

ATENTO A ELLO:

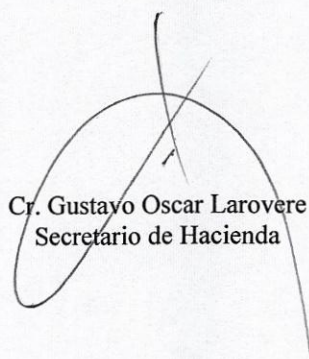
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

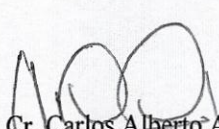
DECRETA:

ARTÍCULO 1º) ASCIÉNDASE a la Señora agente municipal Sra. María del Valle Postigo, D.N.I. N° 21.126.672, de la Categoría 8 - Administrativo Superior III a la Categoría 10 - Jefe de División I, a partir del 01 de junio de 2021.-

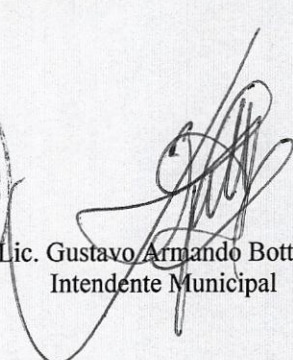
ARTÍCULO 2º) NOTIFÍQUESE el presente decreto en forma fehaciente a la Secretaría de Hacienda.-

ARTÍCULO 3º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal